



***ANUNCIO de 4 de septiembre de 2024 sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-9482. (2024081449)***

Por tener concedido el proyecto de i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, denominado "Reforma de un tramo de la LAMT, de 20 kV, 3515-03 "Navalmoral" de la ST "Almaraz", entre los apoyos 2115 y 2140 de la misma (derivación a CT "Espadañal" n.º 140500160), en el término municipal de Navalmoral de la Mata (Cáceres)", registrado con el número AT-9482, la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera, de fecha 30-05-2024 publicada en el DOE n.º 112 de fecha 11-06-2024 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, (y en dicha relación) para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de peritos y notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

**FECHA, LUGAR Y HORA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS**

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata el día 01-10-2024 a las 10:30 horas (hora de comienzo del acto).

Cáceres, 4 de septiembre de 2024. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, PS, El Jefe del Servicio de Normalización Industrial, Energética y Minera (Resolución de 24/11/2023 de la DG de Industria, Energía y Minas), ELADIO SANABRIA BERNABÉ.



RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS. AT-9482

N.º	Polígono	Parcela	Paraje	Término Municipal	Nombre	Apoyos Cantidad	Apoyos m²	Vuelo Longitud	Vuelo m²	Ocup. Tem. m²	Ocup Temp Accesos m²	Día y hora
1	11	27	Espadañal	Navalmoral de la Mata	TAHON CATERING SL	2115 existente y 6 nuevos apoyos (A1-A6)	19,17	973,02	5.838,12	4.865,10	4.210,00	01/10/2024 - 10:30 h